Fundación Social Castillo San Lucas

Calle 40 b bis sur 11-86

Acta: Socialización con familias

Fecha: 13 de junio del 2024

NOMBRE DEL ACTA: PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SALIDAS PEDAGOGICAS U OTRAS SALIDAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS A EXTERIORES

OBJETIVO: Establecer procedimientos de seguridad para los niños y las niñas del jardín infantil huellas y talentos en las Salidas Pedagógicas con el fin de garantizar su bienestar en cada una de las salidas pedagógicas, siguiendo los procedimientos adecuados y la documentación necesaria

ALCANCE: Para el Jardín infantil huellas y talentos las acciones de cuidado y protección de nuestros niños y niñas, son razón primordial, por lo cual se tienen acciones de Prevención y Seguridad en las instalaciones del jardín, que se constituyen en una línea de trabajo central, permanentemente asumida por la comunidad del jardín en su conjunto; en donde se asumen estrategias pertinentes que conlleven a la seguridad de los niños, las niñas y el personal que conforma el equipo de trabajo.

PROCEDIMIENTO: El las salidas pedagógicas representan experiencias enriquecidas que permiten a los niños y las niñas, ser protagonistas activos en su proceso de exploración y descubrimiento del entorno, por tal motivo, llevarlas a cabo posibilita la exploración del mundo desde una perspectiva natural, social y cultural; además de llevar a las docentes a enriquecer su accionar educativo por medio de la observación, el descubrimiento y el aprendizaje significativo. En ese sentido, este tipo de experiencias enriquecen el proyecto pedagógico del jardín infantil y el acceso a fuentes de exploración cada vez más lúdicas y variadas.

Por lo anterior, el jardín infantil Huellas y Talentos, articula sus propuestas frente a las salidas pedagógicas, teniendo en cuenta la lectura de realidades y la caracterización de cada uno de los niños y niñas, con el fin de generar en todos ellos, una actitud propositiva, curiosa y transformadora de realidades; por ello, las salidas que se realizan a lo largo del año, parten del objetivo central de ampliar los contextos de socialización por medio de visitas a parques, museos, bibliotecas, granjas, teatros etc.

Powered by CamScanner

No obstante, también se apunta a la exploración del propio territorio, por lo cual, se incluyen salidas vinculadas al reconocimiento del barrio, la panadería, la peluquería y demás escenarios fundamentales para potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTES, DURANTE Y DESPUÈS DE LAS SALIDAS PEDAGÒGICAS ROGRAMADAS

En el jardín infantil Huellas y Talentos, las salidas pedagógicas deben garantizarse con las siguientes medidas de seguridad:

ANTES

- Las salidas pedagógicas deben estar autorizadas por los padres de familia de cada niño y niña, por lo cual, deben diligenciar un consentimiento informado en donde se les expliquen las características de dicha actividad y se registre su firma para autorizar el traslado de sus hijos hacia otros lugares. (para esto el jardín infantil entregara un formato de autorización y los padres firmaran la salida del menor).
- la familia debe estar informada de los objetivos de la visita y de todos los aspectos relacionados con su organización: características del lugar, servicios con los que cuenta (alimentación y servicios higiénicos), medio de transporte, número de adultos acompañantes y horarios.
- Las maestras, directivos y padres de familia delegados para asistir a la salida pedagógica, deben organizarse en grupos y realizar la respectiva asignación de responsabilidades para cada uno; todo ello teniendo en cuenta que el número de adultos debe ser proporcional al número de niños y niñas asistentes a la visita.
- Se debe realizar un reconocimiento del lugar a visitar antes de emprender la salida con los niños, inclusive antes de proponerlo en la programación anual, verificando así, que los niños puedan ser supervisados y que el lugar no ofrezca peligros, además de constatar el trayecto, transporte, condiciones, seguridad, etc.
- Se debe contar con un botiquín portátil y delegar un acompañante responsable del mismo durante la salida pedagógica, el cual debe llevarlo consigo todo el tiempo.

Powered by CamScanner

- Si la salida pedagógica corresponde a un recorrido corto y se va a realizar a pie, se debe elaborar un mapa en el que se registre la ruta que se ha de tomar, esto teniendo en cuenta cuales son las aceras que ofrecen mayor seguridad, cuales son las esquinas, semáforos y calles que se van a cruzar; identificar cuál o cuáles serán las personas que estarán al frente con las paletas de tránsito para detener los vehículos; informar a los niños sobre el rol de cada adulto que los acompaña y del comportamiento que cada uno debe seguir durante el desplazamiento.
- La salida pedagógica debe realizarse bajo un proceso de planeación en articulación con el proyecto pedagógico del jardín infantil Huellas y Talentos, por ello, en los planeadores se debe consignar la intencionalidad de la salida, las características del lugar, los momentos y acciones a desarrollar, además de la valoración de esta experiencia.

DURANTE

- Las maestras deben estar cualificadas en primeros auxilios para la edad inicial, por ello, deben contar con un distintivo que permita su identificación en caso de requerir su ayuda.
- Todo el talento humano y padres de familia que acompañan la salida pedagógica deben estar debidamente identificados con un carné institucional.
- Pedir a los niños y niñas, poner en práctica los aprendizajes sobre seguridad que han adquirido con las indicaciones de sus maestras y las experiencias pedagógicas desarrolladas.
- En los desplazamientos se debe dejar un espacio suficiente entre uno y otro niño para evitar tropiezos, por lo cual, se les pedirá realizar una fila contando con un adulto adelante y otro atrás.

Powered by CamScanner

- No perder de vista a ninguno de los pequeños y mantener el control del grupo.
- Realizar conteos frecuentes de los infantes con el fin de verificar que el grupo este junto todo el tiempo.
- Indicar a los niños y niñas el punto de encuentro y las personas a las que puede acudir en caso de extravió.
- Cada docente debe contar con un listado de todos los infantes de su grupo, en donde Cada niño debe contar con un carné de identificación personal en el que se consignan sus datos, teléfonos de sus acudientes, nombre del jardín infantil, teléfonos de contacto y dirección del mismo, este carné debe ser de fácil acceso y visibilidad,
- Durante la salida pedagógica es importante dar instrucciones breves y comprensibles para niños, niñas y participantes, igualmente, se debe contar con los cuidados necesarios en caso de exposición al sol, tiempos de hidratación, puntos de encuentro y asignación de grupos de niños y niñas a los adultos correspondientes.
- evidencien los datos de contacto de madres, padres y cuidadores.

DESPUÉS

- Al finalizar la salida pedagógica es importante verificar con el listado de asistencia, la presencia de todos los niños y las niñas participantes en la actividad.
- Se debe confirmar la ocupación adecuada de todos los niños y las niñas en el vehículo correspondiente, garantizando medidas de seguridad y prevención.

Al regresar al jardín infantil se debe garantizar la entrega responsable de los niños y las niñas a cada uno de sus padres, madres y cuidadores.

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas

Fundación Social Castillo San Lucas

Calle 40 b bis sur 11-86

EVIDENCIAS





Liliana Marcela Merchan

RESPONSABLE ACTIVIDAD: Liliana Marcela Merchan Galindo
PROFESIONAL EN ATENCIONA LA PRIMERA INFANCIA

Powered by CamScanner

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 5602790

Actividad Socializacion protocolo salidas pedagogicas

Fecha 13 de Junio del 2024 Nivel Todos

Nombre Del niño / niña	Nombre del Padre o acudiente
Ferney Steven Gomez Soba	María Feronda Soba Daza
Zoe Luciana londoño Daza	Luz Marina Daza Pelis
Cristian Martinez	Liam andrey Martinez
Andres Felipe	Maria Tellez
Heilyn lopez	Luisa cadoza
Leannys Daniela Urriechicalmenal	NASTIA Daniela Urriechi
Aislinn Santa	Yinet Hoyos
ian samuel casas	lina
ERICK NICOLAS Perez Guardela	Alejandra Perez SUESCA
Aaron Andres Martinez	LAURA VANESSA VARGAS
Killin Zivit Arayjo	Valavia Arenjo
Saul Josue Jaramillo B.	Edgar Jaramillo.
LEIDY ZAPATA	YAIRU YOLANDA.
Jhostyn maiin MUÑOZ	Karen Maiin MUÑOZ
Yulieth Vargas	David londoño Vargas
Fabian Matthias Rivera	Angie Cajas
Maria Salome Mora Florez	Carolina Mora
Ian santiago velasquez	Yuri Daniela velasquez
Zoe Luciana londoño Daza	Luz Daza
Derack Damian Pineda lopez	Yuri Alexandra lopez rico
[illegible]	[illegible]
Maria Jose Gamba Rodr	Sonia Rodrigue

Docentes Responsables: Marcela Herchan

Powered by CamScanner

Fundación Social Castillo San Lucas

Calle 40 b bis sur 11-86

Acta: Socialización con Talento humano

Fecha: 13 de junio del 2024

NOMBRE DEL ACTA: PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SALIDAS PEDAGOGICAS U OTRAS SALIDAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS A EXTERIORES

OBJETIVO: Establecer procedimientos de seguridad para los niños y las niñas del jardín infantil huellas y talentos en las Salidas Pedagógicas con el fin de garantizar su bienestar en cada una de las salidas pedagógicas, siguiendo los procedimientos adecuados y la documentación necesaria

ALCANCE: Para el Jardín infantil huellas y talentos las acciones de cuidado y protección de nuestros niños y niñas, son razón primordial, por lo cual se tienen acciones de Prevención y Seguridad en las instalaciones del jardín, que se constituyen en una línea de trabajo central, permanentemente asumida por la comunidad del jardín en su conjunto; en donde se asumen estrategias pertinentes que conlleven a la seguridad de los niños, las niñas y el personal que conforma el equipo de trabajo.

PROCEDIMIENTO: El las salidas pedagógicas representan experiencias enriquecidas que permiten a los niños y las niñas, ser protagonistas activos en su proceso de exploración y descubrimiento del entorno, por tal motivo, llevarlas a cabo posibilita la exploración del mundo desde una perspectiva natural, social y cultural; además de llevar a las docentes a enriquecer su accionar educativo por medio de la observación, el descubrimiento y el aprendizaje significativo. En ese sentido, este tipo de experiencias enriquecen el proyecto pedagógico del jardín infantil y el acceso a fuentes de exploración cada vez más lúdicas y variadas.

Por lo anterior, el jardín infantil Huellas y Talentos, articula sus propuestas frente a las salidas pedagógicas, teniendo en cuenta la lectura de realidades y la caracterización de cada uno de los niños y niñas, con el fin de generar en todos ellos, una actitud propositiva, curiosa y transformadora de realidades; por ello, las salidas que se realizan a lo largo del año, parten del objetivo central de ampliar los contextos de socialización por medio de visitas a parques, museos, bibliotecas, granjas, teatros etc.

Powered by CamScanner

No obstante, también se apunta a la exploración del propio territorio, por lo cual, se incluyen salidas vinculadas al reconocimiento del barrio, la panadería, la peluquería y demás escenarios fundamentales para potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTES, DURANTE Y DESPUÈS DE LAS SALIDAS PEDAGÒGICAS ROGRAMADAS

En el jardín infantil Huellas y Talentos, las salidas pedagógicas deben garantizarse con las siguientes medidas de seguridad:

ANTES

- Las salidas pedagógicas deben estar autorizadas por los padres de familia de cada niño y niña, por lo cual, deben diligenciar un consentimiento informado en donde se les expliquen las características de dicha actividad y se registre su firma para autorizar el traslado de sus hijos hacia otros lugares. (para esto el jardín infantil entregara un formato de autorización y los padres firmaran la salida del menor).
- la familia debe estar informada de los objetivos de la visita y de todos los aspectos relacionados con su organización: características del lugar, servicios con los que cuenta (alimentación y servicios higiénicos), medio de transporte, número de adultos acompañantes y horarios.
- Las maestras, directivos y padres de familia delegados para asistir a la salida pedagógica, deben organizarse en grupos y realizar la respectiva asignación de responsabilidades para cada uno; todo ello teniendo en cuenta que el número de adultos debe ser proporcional al número de niños y niñas asistentes a la visita.
- Se debe realizar un reconocimiento del lugar a visitar antes de emprender la salida con los niños, inclusive antes de proponerlo en la programación anual, verificando así, que los niños puedan ser supervisados y que el lugar no ofrezca peligros, además de constatar el trayecto, transporte, condiciones, seguridad, etc.
- Se debe contar con un botiquín portátil y delegar un acompañante responsable del mismo durante la salida pedagógica, el cual debe llevarlo consigo todo el tiempo.

Powered by CamScanner

- Si la salida pedagógica corresponde a un recorrido corto y se va a realizar a pie, se debe elaborar un mapa en el que se registre la ruta que se ha de tomar, esto teniendo en cuenta cuales son las aceras que ofrecen mayor seguridad, cuales son las esquinas, semáforos y calles que se van a cruzar; identificar cuál o cuáles serán las personas que estarán al frente con las paletas de tránsito para detener los vehículos; informar a los niños sobre el rol de cada adulto que los acompaña y del comportamiento que cada uno debe seguir durante el desplazamiento.
- La salida pedagógica debe realizarse bajo un proceso de planeación en articulación con el proyecto pedagógico del jardín infantil Huellas y Talentos, por ello, en los planeadores se debe consignar la intencionalidad de la salida, las características del lugar, los momentos y acciones a desarrollar, además de la valoración de esta experiencia.

DURANTE

- Las maestras deben estar cualificadas en primeros auxilios para la edad inicial, por ello, deben contar con un distintivo que permita su identificación en caso de requerir su ayuda.
- Todo el talento humano y padres de familia que acompañan la salida pedagógica deben estar debidamente identificados con un carné institucional.
- Pedir a los niños y niñas, poner en práctica los aprendizajes sobre seguridad que han adquirido con las indicaciones de sus maestras y las experiencias pedagógicas desarrolladas.
- En los desplazamientos se debe dejar un espacio suficiente entre uno y otro niño para evitar tropiezos, por lo cual, se les pedirá realizar una fila contando con un adulto adelante y otro atrás.

Powered by CamScanner

- No perder de vista a ninguno de los pequeños y mantener el control del grupo.
- Realizar conteos frecuentes de los infantes con el fin de verificar que el grupo este junto todo el tiempo.
- Indicar a los niños y niñas el punto de encuentro y las personas a las que puede acudir en caso de extravió.
- Cada docente debe contar con un listado de todos los infantes de su grupo, en donde Cada niño debe contar con un carné de identificación personal en el que se consignan sus datos, teléfonos de sus acudientes, nombre del jardín infantil, teléfonos de contacto y dirección del mismo, este carné debe ser de fácil acceso y visibilidad,
- Durante la salida pedagógica es importante dar instrucciones breves y comprensibles para niños, niñas y participantes, igualmente, se debe contar con los cuidados necesarios en caso de exposición al sol, tiempos de hidratación, puntos de encuentro y asignación de grupos de niños y niñas a los adultos correspondientes.
- evidencien los datos de contacto de madres, padres y cuidadores.

DESPUÉS

- Al finalizar la salida pedagógica es importante verificar con el listado de asistencia, la presencia de todos los niños y las niñas participantes en la actividad.
- Se debe confirmar la ocupación adecuada de todos los niños y las niñas en el vehículo correspondiente, garantizando medidas de seguridad y prevención.
- Al regresar al jardín infantil se debe garantizar la entrega responsable de los niños y las niñas a cada uno de sus padres, madres y cuidadores.

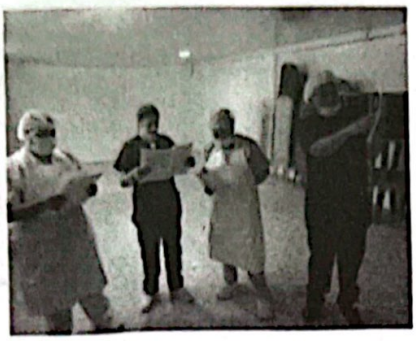
Powered by CamScanner

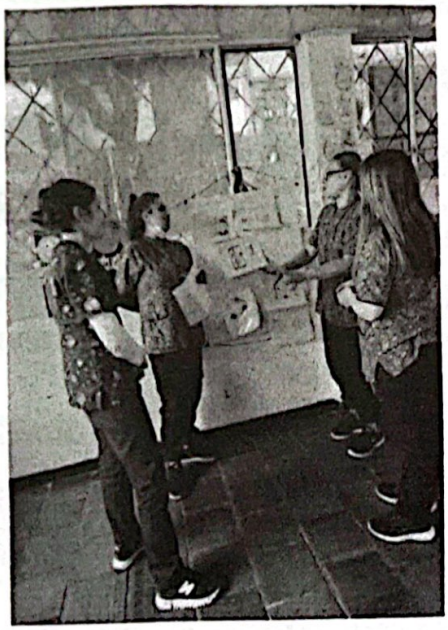
fundación social
castillo san lucas

Fundación Social Castillo San Lucas

Calle 40 b bis sur 11-86

Evidencias





Liliana Marcela Merchán

RESPONSABLE ACTIVIDAD: Liliana Marcela Merchan Galindo
PROFESIONAL EN ATENCIONA LA PRIMERA INFANCIA

Powered by CamScanner

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-98 bar Teléfono 5602790

Actividad: Socialización protocolo Salidas pedagogicas

Fecha: 13 de Junio del 2024
Responsables Liliana Marcela Merchán

Nombre	Cargo	Firma
Arelis Saenz	Responsable Servicio	Arelis Saenz
Martha N	Apoyo NDM	Martha N
Ingrid Romero	Aseo e Higiene	Ingrid Romero
Valentina Morales	Auxiliar A.P.I	Valentina M.
Johanner ramirez	personal alimentos	
Yamile Rodelo O.	Profesional A.P.I	Yamile Rodelo O.
Deisy Gaona Pabon	Profesional API	Deisy Gaona Pabon
Marcela Merchán	Profesional API	Marcela Merchán
Nory Jiménez	Profesional A.P.I	Nory Jiménez
Talia Yarney Torres Albino	Profesional A.P.I	Talia Yarney Torres A.
Carlos Hernandez	Profesional API	Carlos Hernandez
Amanda Morales C.	Aseo e higiene.	Amanda M. C.
Fabian Hernandez	Personal de Alimentos	Fabian h.

Powered by CamScanner

GRACIAS



Powered by CamScanner

Protocolo salidas pedagógicas

DESPUÉS

- verificar con el listado de asistencia, la presencia de todos los niños y las niñas
- Se debe confirmar la ocupación adecuada de todos los niños y las niñas en el vehículo correspondiente, garantizando medidas de seguridad y prevención.
- Al regresar al jardín infantil se debe garantizar la entrega responsable de los niños y las niñas a cada uno de sus padres, madres y cuidadores.



Powered by CamScanner

Protocolo salidas pedagógicas

DURANTE

- Las maestras deben estar cualificadas en primeros Y contar con un distintivo que permita su identificación
- Todo el talento humano y padres de familia que acompañan la salida pedagógica deben estar debidamente identificados con un carné institucional.
- En los desplazamientos se debe dejar un espacio suficiente entre uno y otro niño para evitar tropiezos, por lo cual, se les pedirá realizar una fila contando con un adulto adelante y otro atrás.
- Realizar conteos frecuentes de los infantes con el fin de verificar que el grupo este junto todo el tiempo.
- Indicar a los niños y niñas el punto de encuentro y las personas a las que puede acudir en caso de extravió.
- Cada docente debe contar con un listado evidencien los datos de contacto de madres, padres y cuidadores.





Powered by CamScanner

JARDIN INFANTIL HUELLAS Y TALENTOS
Protocolo salidas pedagógicas

JARDIN INFANTIL HUELLAS Y TALENTOS

PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTES, DURANTE Y DESPUÈS DE LAS SALIDAS PEDAGÒGICAS *ROGRAMADAS*



Liliana Marcela Merchan

Profesional API

Powered by CamScanner

Protocolo salidas pedagógicas

ANTES

- Estar autorizadas por los padres de familia con un consentimiento firmado
- la familia debe estar informada de los objetivos, características del lugar, servicios con los que cuenta (alimentación y servicios higiénicos),
- medio de transporte, número de adultos acompañantes y horarios.
- Las maestras, directivos y padres de familia delegados para asistir a la salida pedagógica coordinados en grupos y funciones
- Se debe realizar un reconocimiento del lugar a visitar antes de emprender la salida con los niños,
- mapa en el que se registre la ruta que se ha de tomar



Powered by CamScanner